



La CNMC abre consulta para permitir accesos flexibles

Sergio Guinaldo MADRID.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha lanzado a audiencia pública una propuesta para desarrollar el procedimiento para la solicitud y la gestión de los denominados permisos de acceso flexibles, una figura llamada a desempeñar un papel relevante en un contexto de creciente saturación de la red y necesidad de optimizar su uso.

En esencia, se trata de un mecanismo para maximizar el uso de la infraestructura existente. El permiso flexible permite conceder capacidad de acceso aun cuando no exista margen firme suficiente en el nudo correspondiente, siempre que el solicitante acepte explícitamente restricciones operativas –principalmente limitaciones de potencia inyectada o consumida en determinados periodos– que permitan com-

patibilizar su conexión con la seguridad del sistema. La propuesta establece que el operador del sistema –en el caso de transporte– o el gestor de la red de distribución podrán ofrecer acceso flexible cuando, tras los estudios correspondientes, se identifique capacidad técnica disponible condicionada a determinadas restricciones. Según el documento de la CNMC, el mecanismo podría resultar particularmente interesante para ins-

talaciones con alta capacidad de gestión operativa, como almacenamiento, centros de datos, electrolizadores o industria con consumo programable. El regulador aprecia que su aprobación podría reducir la tensión en determinados nudos y acelerar proyectos que, por la vía tradicional, se demorarían durante años. Sin embargo, también advierte que podría diluir la presión económica para ampliar y adaptar la red.